

## ACTA DE FINIQUITO DE OBRA

Siendo las 08:30 horas del día 06 de Septiembre de 2017, se reunieron en el sitio de la obra denominada; Equipamiento Electromecánico de pozo profundo y construcción de línea de conducción, en la localidad de El Tambor, Municipio de Santiago Ixcuintla, Nayarit, por una parte, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, representada legalmente por su Director General el C. Ing. Luis Ariel Padilla Vergara, Director de Infraestructura el C. Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre, Jefa de Departamento de Obra la C. Arq. Gema Sagrario Pérez Aguilar y el Supervisor de Obra el C. Ing. Erick Demetrio Delgado Nava, por la otra parte, la Empresa Contratista; GRUPO CONSTRUCTOR LATITUD 53 S. DE R.L. DE C.V. representada por el C. Ing. Luis Enrique Salinas Rivas, en su carácter de Administrador Único, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran "La Contratante" y "El Contratista" respectivamente para efecto de llevar a cabo el Acta Entrega-Recepción de la obra en mención.

### Descripción de los Trabajos:

Línea de conducción, Instalación de válvula reductora y reguladora de presión, Rehabilitación de tanque, Línea eléctrica de media tensión y subestación eléctrica, Equipo de caseta de cloración y control, Tren de piezas especiales, Construcción de caseta de cloración y control, Equipo de cloración, Cercado perimetral.

Contrato de Obra Pública: 918020999-021-17

Importe Contratado IVA Incluido :\$ 1'478,618.16

Importe Ejecutado IVA Incluido: \$ 1'478,618.16

Saldo más IVA: \$ 0.00

Importe Convenio Adicional: \$0.00

Periodo real de Ejecución de los Trabajos: Del 17 de Julio de 2017 al 02 de Septiembre de 2017

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-021-17

Página 1 de 3

**Fianza de Vicios Ocultos:**

Número **2168809** por un importe de \$ **147,861.81** de fecha 04 de Septiembre de 2017

**Términos del finiquito.**

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la fianza **Número 2168809 por un importe de \$ 147,861.81 con IVA de fecha 04 de Septiembre de 2017,**

Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

En virtud de lo anterior "El Contratista" declara que extiende el más amplio finiquito que en derecho proceda, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el **Contrato de Obra Pública número 918020999-021-17.**

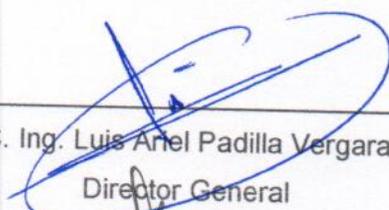
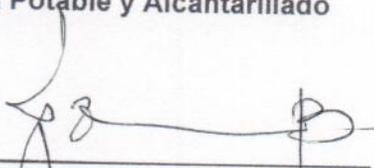
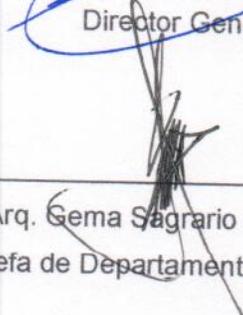
ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-021-17

Página 2 de 3

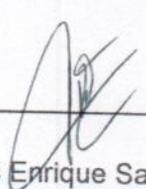
Con la presente se dan por extinguidas las obligaciones contraídas para la ejecución de esta obra, quedando vigente las señaladas en el último párrafo del artículo 64 y lo señalado en el artículo 66 de la Ley de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los seis días del mes de Septiembre de dos mil diecisiete, siendo las 8:30 am.

**Por "La Contratante" Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**

  
\_\_\_\_\_  
C. Ing. Luis Anel Padilla Vergara  
Director General  
\_\_\_\_\_  
C. Ing. Fred Alberto Bernal Aguirre  
Director de Infraestructura  
\_\_\_\_\_  
C. Arq. Gema Sagrario Pérez Aguilar  
Jefa de Departamento de Obras  
\_\_\_\_\_  
C. Ing. Erick Demetrio Delgado Nava  
Supervisor de Obra

**Por "El Contratista" GRUPO CONSTRUCTOR LATITUD 53 S. DE R.L. DE C.V.**

  
\_\_\_\_\_  
C. Ing. Luis Enrique Salinas Rivas

Administrador Único

ACTA DE FINIQUITO DE OBRA  
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO 918020999-021-17

Página 3 de 3